JORGE LUIS PAJARO OVIEDO

Yo,
en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**TUBOMCOL**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**6817722-9**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	70003822025	FECHA SUSCRIPCIÓN	4 (día)	octubre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE: 11 (día) junio (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) noviembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**RESPONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	18 (día) diciembre (mes) 2025 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1 DE 1
VALOR A PAGAR	$ 29.414.925,00	EN LETRAS	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS
PERÍODO DE PAGO	DESDE: 1 (día) noviembre (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) noviembre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SOPORTE DE GESTION DEL PROYECTO	250125	27	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02	201	A-02-02-02-008-007-02-9	$ 29.414.925,00
						$ 29.414.925,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	08200018011	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$ 29.414.925,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTU	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 29.414.925,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 29.414.925,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JORGE LUIS PAJARO OVIEDO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	TRANSVERSAL 27 #27A-21	GRUPO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANDRES FELIPE HERRERA ROMERO	ENLACE FINANCIERO-CONTRATISTA	TRANSVERSAL 27 #27A-21	GRUPO ADMINISTRATIVO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ANDRES FELIPE HERRERA ROMERO	GRUPO ADMINISTRATIVO		18/12/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b0048f0035c25c49a263337b47f6e8701aa42400d06f7ad0c6e2aea25eaaeb1f7042a0eeb1340c333b290c900e506382

Número de Factura: FEV-30
Fecha de Emisión: 24/12/2025
Fecha de Vencimiento: 23/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLON ESPINOSA GUIDO DE JESUS
Nombre Comercial: COLON ESPINOSA GUIDO DE JESUS
Nit del Emisor: 6817722
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4663
País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CL 24 31 59 BRR FLORENCIA
Teléfono / Móvil: 3126286485
Correo: tubomcol@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BINESTAR FAMILIAR-ICBF
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AVENIDA CARRERA 50 N 26 51 CAN
Teléfono / Móvil: 4377630
Correo: correspondencia.Sucr@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	MC0927	Papel blanco tamaño carta 75 grs resma	94	802,00	$ 16.005,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.438.975,99	19.00			$ 12.836.715,76
2	MC0928	Papel blanco tamaño oficio 75 grs resma	94	50,00	$ 23.321,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.557,58	19.00			$ 1.166.092,50
3	MC0937	Sobre de manila carta paquete por 100 unidades	94	10,00	$ 24.069,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.732,53	19.00			$ 240.697,50
4	MC0938	Tajalápiz metálico caja	94	3,00	$ 6.378,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.635,55	19.00			$ 19.134,45
5	MC0934	Regla en acrílico de 30 cm unidad	94	60,00	$ 963,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.978,54	19.00			$ 57.781,80
6	MC0926	Marcadores permanentes unidad varios colores caja 10 unidades	94	20,00	$ 24.069,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.465,05	19.00			$ 481.395,00
7	MC0925	Marcador tinta seca borrable unidad varios colorescaja 10 unidades	94	300,00	$ 24.069,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.371.975,75	19.00			$ 7.220.925,00
8	MC0923	Libro de actas de 200 folios unidad	94	4,00	$ 16.246,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.347,13	19.00			$ 64.984,88
9	MC0920	Lápiz negro No. 2 caja 12 unidades	94	4,00	$ 7.221,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.487,97	19.00			$ 28.884,04
10	MC0921	Lápiz rojo caja 12 unides	94	4,00	$ 4.693,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.566,89	19.00			$ 18.773,12
11	MC0913	Cinta transparente de 48 mm 150mts unidad	94	108,00	$ 4.212,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.442,76	19.00			$ 454.961,88
12	MC0908	Borradores para tableros acrílicos base de madera unidad	94	20,00	$ 2.768,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.518,67	19.00			$ 55.361,40
13	MC0905	Bolígrafo corriente negro caja 12 unidades	94	40,00	$ 7.221,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.879,68	19.00			$ 288.840,40
14	MC0906	Bolígrafo corriente rojo unidad caja 12 unidad	94	5,00	$ 7.221,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.859,96	19.00			$ 36.105,05
15	MC0901	Almohadilla dactilar para huella	94	20,00	$ 2.406,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.145,54	19.00			$ 48.134,40
16	MC0911	Cartulinas octavos paquete 10 unidades	94	10,00	$ 2.526,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.801,09	19.00			$ 25.268,90
17	MC0903	Banderita tipo flecha de colores por 100 unidades paquete	CA	11,00	$ 1.203,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.515,02	19.00			$ 13.236,96
18	MC0930	Perforadora estándar 2 huecos 20 hojas 5mm unidad	94	10,00	$ 8.424,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.006,30	19.00			$ 84.243,70
19	MC0909	Cartulina blanca pliego 70 100 cm unidades	94	50,00	$ 1.083,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.290,31	19.00			$ 54.159,50
20	MC0914	Colbón por 225 grs unidad	93	50,00	$ 4.452,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.302,93	19.00			$ 222.647,00
21	MC0916	Gancho clips pequeño 100 unidades caja	94	10,00	$ 963,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.829,76	19.00			$ 9.630,30
22	MC0917	Gancho clips mariposa caja por 50 unidades	94	10,00	$ 3.249,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.174,20	19.00			$ 32.495,80
23	MC0931	Perforadora industrial 2 huecos 190 hojas con palanca unidad	94	2,00	$ 625.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 237.842,00	19.00			$ 1.251.800,00
24	MC0915	Cosedora para grapa No. 26l6 unidad	94	3,00	$ 2.051,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.169,45	19.00			$ 6.155,01

Datos Totales



Documento generado el:
24/12/2025 00:18:43
Documento validado por la DIAN:
24/12/2025 00:18:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	24718424.35
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	24718424.35
IVA	4696500.65
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	4696500.65
Total neto factura (=)	29414925
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 29414925

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	24.718.424,35
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	24.718.424,35
IVA	4.696.500,65
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	4.696.500,65
Total neto factura (=)	29.414.925,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 29.414.925,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072765491 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-06-12

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ (ACTA DE INICIO cto 70003822025)		
Hora: 8:30am		**Fecha: 05/11/2025**
Lugar:	ICBF REGIONAL SUCRE	
Dependencia que Convoca:	**Grupo Administrativo y Talento Humano**	
Proceso:	PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
Objetivo:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, PARA LA VIGENCIA 2025."	

Agenda:

1. Revisión obligaciones del Sistema Integrado de Gestión.
2. Establecimiento de compromisos inicio del contrato y cumplimiento al mismo.
3. Seguimiento ejecución

Desarrollo: En la fecha y hora indicada en la presente acta, se reúnen en el regional sucre, el Coordinador del Grupo Administrativo y Talento Humano de la Regional Sucre, Jorge Luis Pájaro Oviedo, quien será el encargado de **supervisar el contrato de prestación de** servicio "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, PARA LA VIGENCIA 2025." **del instituto colombiano de bienestar familiar vigencia 2025, número 70003822025, la representante legal de la empresa contratista "TUBOMCOL",** para revisar como quedó establecido en la Aceptación de Oferta, la forma como se realizará la ejecución del contrato. Para lo cual se reiteró el cumplimiento de las obligaciones específicas del mismo, y se explicó la manera como se realizaría el seguimiento a las obligaciones, incluidas las del sistema integrado de gestión; en resumen, establecieron los compromisos para la ejecución en el marco de lo estipulado en el contrato y el deber del cumplimiento de este.

Se leyeron las obligaciones contractuales así:

1. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

2. Participar y apoyara EL ICBF en todas las reunionesas las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

5. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la entidad y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

PÚBLICA

6. Realizar entrega al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.

7. Utilizar la imagen de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

8. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación vigente.

9. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión.

Eje de Gestión de Calidad:

Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor, sin costo adicional, todos los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o averías, por elementos nuevos y en perfecto estado, en un plazo no mayor al tiempo establecido en el numeral 6.4 de la FCT” referente al “tiempo de entrega para reposición”, contados a partir del informe enviado por el supervisor o la persona encargada por parte de la supervisión del ICBF.

Eje de Seguridad de la Información:

1. Suscribir el documento “compromiso de confidencialidad de información” el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

Eje de Gestión Ambiental:

N/A

Decisiones:

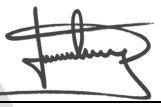
ICBF y la entidad contratista **TUBOMCOL** pactaron cumplir a cabalidad con lo establecido en el contrato.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

PÚBLICA

Informe por parte del contratista donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones	**TUBOMCO**	Conforme a lo establecido en la aceptación de oferta
Entrega de los suministros en los tiempos oportunos	**TUBOMCO**	Conforme a lo establecido en la aceptación de oferta
El ICBF se compromete a realizar los pagos conforme quedó establecido en el contrato.	supervisor del contrato - JORGE LUIS PAJARO OVIEDO	En el plazo de ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
JORGE LUIS PÁJARO OVIEDO	Coordinador Grupo Administrativo/ Talento Humano	ICBF	
GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA	Representante Legal	**TUBOMCOL**	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

__Nota 1:__ las instrucciones de diligenciamiento deben ser __borradas__ luego de la elaboración del acta.
*__Nota 2:__ si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
*__Nota 3:__ la tabla **"Firma Asistentes"** y demás campos y apartes de este formato __no se modifican__ ni se eliminan en ningún caso.*

PÚBLICA

58000

ACEPTACIÓN DE OFERTA No 70003792025 del 04 de octubre de 2025

PROCESO MC0092024SUC

Señor
TUBOMCOL
NIT. **6817722-9**
tubomcol@gmail.com
CL 24 NRO. 31 - 59
Sincelejo-Sucre

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito manifestarle que **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**, ha decidido aceptar su oferta de fecha 24/10/2025 5:37 PM, producto del **PROCESO MC0092024SUC,** el cual de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, PARA LA VIGENCIA 2025."

DESCRIPCION GENERAL:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en desarrollo de sus programas misionales y actividades administrativas, requiere continuamente para la ejecución de los procesos, del suministro de útiles de escritorio y elementos de oficina necesarios para el desarrollo de las funciones determinadas dentro de la misión institucional, necesidad que es atendida a nivel Regional por la Coordinación Administrativa, mediante la contratación respectiva.

En esta medida, se requiere el suministro oportuno de útiles de escritorio y elementos de oficina, atendiendo las necesidades proyectadas para la vigencia 2025 que garantizan el buen funcionamiento de la ejecución de las actividades administrativos de la Regional Sucre del ICBF.

PÚBLICA

Es así como surge la necesidad de iniciar el proceso de contratación para el suministro de útiles de escritorio y elementos de oficina para la vigencia 2025, por lo tanto, desde el Grupo Administrativo de la Regional Sucre, se revisó la información de existencias de estos elementos, para definir cantidades requeridas y elementos a contratar para la presente vigencia.

Se debe tener en cuenta que las cantidades a solicitar son estimadas y pueden variar de acuerdo con la necesidad de la Regional, sin superar el valor total del contrato, el cual será ejecutado como bolsa de recursos; en este orden de ideas, el valor del contrato será hasta por el valor del presupuesto oficial estimado, el cual será definido de acuerdo con el valor que arroje el estudio de mercado.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Decreto 392 de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” y las demás que la adicionen o modifiquen”.
- Decreto 399 del 13 de abril de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- NTC 1998: Método de ensayo para la determinación de la carga de rotura y la elongación de geotextiles (método grab).
- NTC 5397: Materiales para documentos de archivo con soporte en papel. Características de calidad.
- Las demás normas que modifiquen o complementen las anteriormente citadas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Almohadilla dactilar (para huella) unidad	UND	1
Banda elástica en caucho referencia 22 por 25 grs caja	CAJA	1
Banderita tipo flecha de colores por 100 unidades - paquete	CAJA	1

PÚBLICA

Bisturí plástico grande de 18 mm unidad	UND	1
Bolígrafo corriente negro cajax 12 uniddes	UND	1
Bolígrafo corriente rojo unidad caja x 12 unidad	UND	1
Borrador de nata unidad	UND	1
Borradores para tableros acrílicos base de madera unidad	UND	1
Cartulina blanca pliego 70 x 100 cm unidades	UND	1
Cartulina colores surtidos pliego 70 x 100 cm unidades	UND	1
Cartulinas octavos paquete x 10 unidades	UND	1
Chinche metálico caja por 50 unidades	UND	1
Cinta transparente de 48 mm x 150mts unidad	UND	1
Colbón por 225 grs unidad	UND	1
Cosedora para grapa No. 26/6 unidad	UND	1
Gancho clips pequeño x 100 unidades caja	UND	1
Gancho clips mariposa caja por 50 unidades	UND	1
Gancho cosedor estándar 26/6 caja	CAJA	1
Humedecedor de dedos unidad	UND	1
Lápiz negro No. 2 caja x 12 unidades	UND	1
Lápiz rojo caja x 12 unides	UND	1
Libreta de apuntes media carta rayado x 50 hojas unidad	UND	1
Libro de actas de 200 folios unidad	UND	1
Marcador punta delgada unidad (varios colores)	UND	1
Marcador tinta seca borrable unidad (varios colores) caja x 10 unidades	UND	1
Marcadores permanentes unidad (varios colores) caja x 10 unidades	UND	1
Papel blanco tamaño carta 75 grs resma	UND	1
Papel blanco tamaño oficio 75 grs resma	UND	1
Pegante en barra de 40 grs unidad	UND	1
Perforadora estándar 2 huecos 20 hojas x 5mm unidad	UND	1
Perforadora industrial 2 huecos 190 hojas con palanca unidad	UND	1
Pilas alcalinas AA paquete x 2 unidades	UND	1
Pilas alcalinas AAA paquete x 2 unidades	UND	1
Regla en acrílico de 30 cm unidad	UND	1
Resaltadores unidad (varios colores)	CAJA	1
Saca grapas de plástico y metal unidad (para grapas de 26/6)	UND	1
Sobre de manila carta paquete por 100 unidades	UND	1

PÚBLICA

Tajalápiz metálico (caja)	CAJA	1
Vinipel rollo de 500 x 50 cm	UND	1

- **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Obligaciones Generales del Contratista:

1. Constituir y allegar al ICBF, las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
2. Participar y apoyar en todas las reuniones a las que se le convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.
3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF, a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
5. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la entidad y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
6. Realizar entrega al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.
7. Utilizar la imagen de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
8. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación vigente.
9. Remitir al supervisor del ICBF, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor del ICBF en razón a la ejecución del contrato.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas mínimas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT).
2. Suministrar al ICBF los ***útiles de escritorio y elementos de oficina*** solicitados y aprobados por el supervisor del contrato de acuerdo con lo estipulado en el ***numeral 6.3***

PÚBLICA

de la FCT "Solicitud y aprobación del pedido"*,** durante el plazo determinado en el ***numeral 6.5 de la FCT "punto y plazo para la entrega".

3. Hacer entrega del pedido de manera completa, en el sitio establecido por el ICBF, según lo indicado en el ***numeral 6.5 de la FCT "punto y plazo para la entrega***, sin que se incurra en algún costo adicional por el flete.
4. Para el último pago, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato designado por el ICBF, un informe final en medio magnético (Excel), con el consolidado de las cantidades entregadas en la Regional Sucre del ICBF.
5. Mantener los precios ofertados en la propuesta económica durante la ejecución del contrato.
6. Entregar la información requerida por el ICBF para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión.

Para el Eje de Calidad.

• Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor, sin costo adicional, todos los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o averías, por elementos nuevos y en perfecto estado, en un plazo no mayor al tiempo establecido en el numeral 6.4 de la FCT" referente al "tiempo de entrega para reposición", contados a partir del informe enviado por el supervisor o la persona encargada por parte de la supervisión del ICBF.

Para el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

Para el Eje Ambiental

- Utilizar para la entrega productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

Para el Eje de Seguridad de la Información

- Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

PUBLICA

- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El lugar de ejecución del contrato será en la Regional Sucre del ICBF.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Sincelejo.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2025 o hasta agotar la partida presupuestal contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- **VALOR**

La presente aceptación de oferta es hasta por **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($29.414.925)** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, teniendo en cuenta los servicios efectivamente prestados y los valores de la propuesta económica ofertada y seleccionada.

- **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**

El presente proceso de contratación está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACION II **Nº 36925 de 09/07/2025 rubro presupuestal afectado corresponde a:** 4699-1500-3-53105B-4699018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL.

PÚBLICA

- **FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO**

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Se pagará al contratista así:

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- **GARANTIAS**

Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios de:

1. **Cumplimiento general del contrato:** por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y 6 meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

PÚBLICA

2. **Calidad del Servicios:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y 6 meses más, contados a partir del día siguiente a la terminación del contrato.
3. **Calidad del bien**: Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y 6 meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

- **SUPERVISOR**

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora del Grupo Administrativo del ICBF Regional Sucre. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia al Grupo Jurídico.

- **SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

El ICBF podrá imponer multas y declarar el incumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas aplicables, así:

MULTAS: De conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el ICBF podrá mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista por sus incumplimientos parciales en las obligaciones. Estas sanciones, dando aplicación al procedimiento establecido en el Capítulo Cuarto del C.P.A.C.A., el ICBF podrá mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, EL ICBF podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin que esto impida que EL ICBF pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que EL ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

Se entiende que hay incumplimiento definitivo del contrato cuando cumplido el plazo de ejecución, el contratista no ha cumplido la totalidad de sus obligaciones.

PÚBLICA

- **AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL E INDEMNIDAD**

El contrato que surja como consecuencia del presente proceso de selección de mínima cuantía no genera vínculo laboral entre el ICBF ni sus dependientes o subcontratistas. Por lo anterior, cada entidad será responsable ante las personas que la misma contrate o vincule para la ejecución del contrato, así como del pago de salarios, prestaciones sociales y honorarios, según el caso. Así mismo, el contratista se obliga para con el ICBF a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

TATIANA PAOLA PADILLA ALVIS
Director (E) ICBF Regional Sucre

Elaboró: Karina Isabel Martínez Díaz/ Abogada contratista GJ

Revisó: Neiver Ospino / coordinador jurídico

Revisó: Elkin Diaz / Abogado contratista Dirección

PÚBLICA

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 10:20:03
Recibo No. S000719987, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wXAS56x1b1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA
Identificación : CC. - 6817722
Nit : 6817722-9
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 43791
Fecha de matrícula: 24 de octubre de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 NRO. 31 - 59 BRR FLORENCIA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : tubomcol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2764611
Teléfono comercial 2 : 3126286485
Teléfono comercial 3 : 3126286485

Dirección para notificación judicial : CL 24 NRO. 31 - 59 BRR FLORENCIA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : tubomcol@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4761 R9329

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico ,suministro de utiles de escritorio y elementos de oficina, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P.,

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TUBOMCOL
Matrícula No.: 43792
Fecha de Matrícula: 24 de octubre de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 NRO. 31 - 59 BRR FLORENCIA
Municipio: Sincelejo, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 10:20:03
Recibo No. S000719987, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wXAS56x1b1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

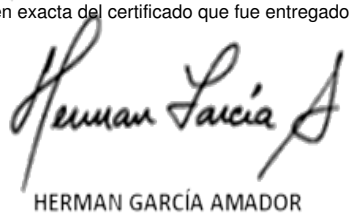
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificación
Bancaria

Miércoles, 05 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA identificado(a) con CC 6817722, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	08200018011	2019-01-02	Activo	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CALLE 24 #31-59

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Sincelejo 16 de diciembre 2025

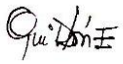
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que la empresa TUBOMCOL identificada con Nit 6817722-9

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA, identificado con la C.C. 6817722 obrando en calidad de representante legal



GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA
C.C 6817722
Representante Legal TUBOMCOL

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8538869
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(4/11/2025 5:49:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	70003822025
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, PARA LA VIGENCIA 2025
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	6/11/2025 6:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	23 días para terminar *(30/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 6817722

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
TUBOMCOL	BANCOLOMBIA	Ahorros	08200018011

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA* ***Fecha de aprobación:*** *4/11/2025 7:20:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *TATIANA PAOLA PADILLA ALVIS* ***Fecha de aprobación:*** *4/11/2025 10:15:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8538869_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por	

lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No			
Fecha límite para entrega de garantías:	19 días para terminar *(26/11/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	2 horas de tiempo transcurrido *(6/11/2025 3:49:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18328552	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	8.824.477,50 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8538869
Proveedor TUBOMCOL
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CAMARA DE COMERCIO OCTUBRE_1.pdf	CAMARA DE COMERCIO OCTUBRE_1.pdf	Descargar Detalle
☐	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL GUIDO COLON_1.pdf	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL GUIDO COLON_1.pdf	Descargar Detalle
☐	RUT TUBOMCOL.pdf	RUT TUBOMCOL.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones TRANSVERSAL 27C #27A-21
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo
País COLOMBIA
Departamento Sucre
Municipio Sincelejo
Dirección TRANSVERSAL 27C #27A-21
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Sincelejo - Departamento de Sucre	COLOMBIA > Sucre > Sincelejo

1 CO1.PCCNTR.8538869

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
29.414.925,00	29.414.925,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		14111507	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, PARA LA VIGENCIA 2025	1,00	UN	29.414.925,00	29.414.925,00	29.414.925,00	29.414.925,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle

ACEPTACION PAPELERIA ok Copy.pdf	ACEPTACION PAPELERIA ok Copy.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	29.414.925
Total		29.414.925

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 41-06-00-070

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	36925	CDP	No se ha iniciado		29.414.925 COP	41-06-00-070	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	250125	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	29.414.925 COP	29.414.925 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 29.414.925 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 29.414.925 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

TUBOMCOL

CALLE 24 #31-59

Sincelejo 15 de diciembre 2025

INFORME ENTREGAS CONTRATO 70003792025

Contratante: EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF,
“
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, PARA LA VIGENCIA 2025.”








WOODEN
MARCADOR PERMANENTE
Gipao
Paper Mate
triton


Gipao
Boligrafos
TRIGLOW
LAPIZ
Offi-Esco
PASTEL


Nuevo
empaque resellable
Scribe
CARTULINA
BRISTOL
OCTAVOS
Colores surtidos
10 Unidades
www.scribe.com.co
@SCRIBECOLOMBIA





GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA
C.C 6817722
Representante Legal TUBOMCOL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 19/12/2025 **Número** 11 **Tipo** Entrada

Tercero 6817722 GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA **Estado** Aplicado **Valor Total** 29,414,925.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 7000 REGIONAL SUCRE

Descripción N11/ GUIDO COLON ESPINOZA CEDULA NO 6817722 CONTRATO NO 70003822025 SUMINISTRAR PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA A LA REGIONAL SUCRE Y CENTROS ZONALES DEL ICBF 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
110004000025	Papel Blanco Tamaño Carta 75 Grs.	25 RE	8666		801.00	19,046.99	15,256,638.99	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000025	Papel Blanco Tamaño Carta 75 Grs.	25 RE	8666		1.00	19,052.76	19,052.76	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000024	Papel Blanco Tamaño Oficio 75 Grs.	25 RE	8666		49.00	27,753.00	1,359,897.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000024	Papel Blanco Tamaño Oficio 75 Grs.	25 RE	8666		1.00	27,753.08	27,753.08	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000219	Sobre Manila Paq X 100	30 UN	8666		9.00	28,643.00	257,787.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000219	Sobre Manila Paq X 100	30 UN	8666		1.00	28,643.03	28,643.03	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000204	Regla en Acrilico de 30 cm	30 UN	8666		59.00	1,146.00	67,614.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000204	Regla en Acrilico de 30 cm	30 UN	8666		1.00	1,146.34	1,146.34	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000608	Marcadores permanentes gruesos	30 UN	8666		19.00	28,643.00	544,217.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000608	Marcadores permanentes gruesos	30 UN	8666		1.00	28,643.05	28,643.05	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000219	Marcador Tinta Seca borrable	30 UN	8666		299.00	28,643.00	8,564,257.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000219	Marcador Tinta Seca borrable	30 UN	8666		1.00	28,643.75	28,643.75	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110003000010	Libro de Actas de 200 Folios	30 UN	8666		3.00	19,333.00	57,999.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110003000010	Libro de Actas de 200 Folios	30 UN	8666		1.00	19,333.01	19,333.01	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000573	Lapiz Negro No. 2 Caja x 12	30 UN	8666		3.00	8,593.00	25,779.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000573	Lapiz Negro No. 2 Caja x 12	30 UN	8666		1.00	8,593.01	8,593.01	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000510	Lapiz Rojo Caja X 12	30 UN	8666		3.00	5,585.00	16,755.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000510	Lapiz Rojo Caja X 12	30 UN	8666		1.00	5,585.01	5,585.01	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000638	Cinta Transparente 48 mm x 150 mts	30 UN	8666		107.00	5,013.00	536,391.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000638	Cinta Transparente 48 mm x 150 mts	30 UN	8666		1.00	5,013.64	5,013.64	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000618	Borrador para Tablero Acrílico base	30 UN	8666		19.00	3,294.00	62,586.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000618	Borrador para Tablero Acrílico base	30 UN	8666		1.00	3,294.07	3,294.07	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000008	Boligrafo corriente negro	30 UN	8666		39.00	8,593.00	335,127.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000008	Boligrafo corriente negro	30 UN	8666		1.00	8,593.08	8,593.08	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004000109	Boligrafo Corriente Rojo	30 UN	8666		4.00	8,593.00	34,372.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004000109	Boligrafo Corriente Rojo	30 UN	8666		1.00	8,593.01	8,593.01	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000053	Almohadilla dactilar (Huellero)	30 UN	8666		19.00	2,863.99	54,415.81	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000053	Almohadilla dactilar (Huellero)	30 UN	8666		1.00	2,864.13	2,864.13	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS COP **Valor Total:** 29,414,925.00

C.C.N.o. _____ de _____

Responsable Almacen: 64556488YENIS DEL CARMEN NEGRETE DIAZ

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 19/12/2025 **Número** 11 **Tipo** Entrada

Tercero 6817722 GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA **Estado** Aplicado **Valor Total** 29,414,925.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 7000 REGIONAL SUCRE

Descripción N11/ GUIDO COLON ESPINOZA CEDULA NO 6817722 CONTRATO NO 70003822025 SUMINISTRAR PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA A LA REGIONAL SUCRE Y CENTROS ZONALES DEL ICBF 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
110004000308	Cartulinas octavos paquete x 10	30 UN	8666		9.00	3,006.99	27,062.91	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000308	Cartulinas octavos paquete x 10	30 UN	8666		1.00	3,007.08	3,007.08	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000619	Banderitas x 5 colores Flechas	30 UN	8666		10.00	1,431.99	14,319.90	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000619	Banderitas x 5 colores Flechas	30 UN	8666		1.00	1,432.08	1,432.08	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000422	Perforadora estandar 2 huecos 20 hojas	30 UN	8666		10.00	10,025.00	100,250.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000209	Cartulina Blanca	22 PL	8666		49.00	1,288.99	63,160.51	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000209	Cartulina Blanca	22 PL	8666		1.00	1,289.30	1,289.30	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004000042	Colbon	33 FR	8666		49.00	5,298.99	259,650.51	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004000042	Colbon	33 FR	8666		1.00	5,299.42	5,299.42	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000340	Gancho Clip Pequeño X 100	9 CJ	8666		9.00	1,146.00	10,314.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000340	Gancho Clip Pequeño X 100	9 CJ	8666		1.00	1,146.06	1,146.06	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000059	Gancho Clips mariposa por 50	9 CJ	8666		10.00	3,867.00	38,670.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000461	Perforadora 2 Huecos Industrial	30 UN	8666		2.00	744,821.00	1,489,642.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110001000369	Cosedora para grapa No. 26/6	30 UN	8666		1.00	4,581.86	4,581.86	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004007423	Tajalapiz Metalico caja x 24	30 UN	8666		3.00	6,378.15	19,134.45	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004007423	Tajalapiz Metalico caja x 24	30 UN	8666		1.00	6,378.15	6,378.15	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS COP **Valor Total:** 29,414,925.00

C.C.N.o. _____ de _____

Responsable Almacen: 64556488YENIS DEL CARMEN NEGRETE DIAZ

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.05 17:11:56 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5cem+FCeXXRTy5Gv/gTvkg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CMT-100019268	0	489039046	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	05/11/2025	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	31/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COLON ESPINOSA, GUIDO DE JESUS	No. DOC. IDENTIDAD	6.817.722
DIRECCIÓN	CL 24 NRO. 31 - 59 BRR FLORENCIA	TELÉFONO	3126286485
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	AVENIDA CARRERA 50 NO. 26 51 CAN	TELÉFONO	4377630
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	AVENIDA CARRERA 50 NO. 26 51 CAN	TELÉFONO	4377630

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.PROCESO MC0092024SUC , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, PARA LA VIGENCIA 2025.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 31/05/2026	2.941.492,50	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 31/05/2026	2.941.492,50	8.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 31/05/2026	2.941.492,50	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.824.477,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARIA GOLDY LEITON FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.699,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- **Nacional: 01 8000 111 935**
- **Bogotá: 327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASIF

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100019268	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489039046	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	31/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Scanned with CamScanner

Descripción	Cantidad
RESMILLA REPROGRAF CARTA BLANCO 75 GR 21.6 X 27.9 8.5 X 11 PULGADAS	830
RESMILLA REPROGRAF OFICIO BLANCO 75 GR 21.6 X 33 8.5 X 11 PULGADAS	50
SOBRE MANILA CARTA BLANCO 75GR 22.5 X 29 DSP X 100 NORMA REF:502019	10
SACAPUNTA METALICO X 24 UND REF:A1002-M	4
REGLA 30 CM PLASTICA PASTEL REF:GP332	60
MARCADOR PERMANENTE GIPAO NEGRO	20
MARCADOR BORRABLE DORICOLOR AZUL	300
LIBRO ACTA 200 FOLIOS OFICIO REF:FC19.2-10162 FABRIFOLDER	4
LAPIZ GRAFITO PAPER MATE X 12 AZUL (KILOMETRICO) - NEWELL REF:LA10600	4
LAPIZ CHEQUEO ROJO REDONDO 3MM DSP X 12 UND - PARCHESITOS	4
CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE 48MM X 100MT - CELLUX REF:700C-02IN0100	100
BORRADOR MADERA TABLERO ACRILICO WOODEN	20
BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 ST NEGRO X UND- NEWELL REF:LA3533	480
BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 ST ROJO X UND - NEWELL REF:LA3532	60
HUELLERO DACTILAR REDONDO BENSSINI REF:BS-1348	20
CARTULINA BRISTOL 1/8 COLORES PASTEL PAQUETE X 10 SCRIBE REF:5845	10
NOTAS ADHESIVAS BANDERITAS NEON GRAFICOLOR X 5 12MM X 45MM REF:GR133	10
PERFORADORA 2 HUECO 40H TRITON REF:120	10
CARTULINA BRISTOL 70 X 100 CM BLANCO X UND REF:394	50
PEGANTE SIPEGA 250 GR - DORICOLOR	50
CLIP STANDARD TRITON X 100 INST.	10
CLIP METALICO TRITON MARIPOSA X 50 [500]	10
CINTA PELEX FILM 12 CM X 300MT	10
PERFORADORA 2 HUECO TRITON SEMI INDUSTRIAL 40H REF:135	12

Recibí:
Jesus Mejia
C4556481 S/

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6817722
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CALLE 24 31 59	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4634764093**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995083468

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																
																													FSP																				CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 6817722	COLON ESPINOSA GUIDO DE JESUS	INDEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.423.500				NO		30																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 178.000

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195109836

(415)7707212489984(8020) 000014119510983 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 1 7 7 2 2	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 1 7 7 2 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COLON	ESPINOSA	GUIDO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TUBOMCOL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CL 24 31 59 BRR FLORENCIA

42. Correo electrónico: tubomcol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 2 8 6 4 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 9 0 8 2 9	4 6 4 4	2 0 1 9 0 8 2 9	4 7 6 1	9 3 2 9		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COLON ESPINOSA GUIDO DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195109836

(415)7707212489984(8020) **000014119510983 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 1 7 7 2 2	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 1 0 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	4 3 7 9 1	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	3 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195109836

(415)7707212489984(8020) **000014119510983 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: TUBOMCOL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1	

165. Dirección: CL 24 31 59 BRR FLORENCIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 7 9 1	2 0 0 5 1 0 2 4	
168. Teléfono: 3 1 2 6 2 8 6 4 8 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcalgarin	CRISTINA MARGARITA ALGARIN MONTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-070	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE
Fecha y Hora Sistema:	5/11/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 36925 de fecha 2025-07-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	250125	**Fecha Registro:**	2025-11-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-070 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	29.414.925,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	29.414.925,00	**Saldo x Obligar:**	29.414.925,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	6817722	**Razón Social:**	GUIDO DE JESUS COLON ESPINOSA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	08200018011	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	45538671	**Nombre:**	TATIANA PAOLA PADILLA ALVIS	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	70003822025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-11-05

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
201 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Propios	27	CSF		29.414.925,00	0,00		
					Total:	29.414.925,00	0,00	29.414.925,00	29.414.925,00

Objeto:	GADTIVO-30DIASCONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, PARA LA VIGENCIA 2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-070	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	14.707.463,00	14.707.463,00	NINGUNO
46-02-00-070	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	14.707.462,00	14.707.462,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)